Ueno Bank: el corralito paraguayo

Club de Finanzas FEN UChile – Área de Research
6 de noviembre de 2026

Ramón Mazuela
Head of Research

Nicolás González
Finance Lead Researcher

Cristóbal López
Macroeconomics Lead Researcher

Catalina Cortez
Research Analyst

Daniela Olmedo
Research Analyst

Juan Parra
Research Analyst

Lucas Valenzuela
Research Analyst

1 **Resolución de Ueno Bank:** el 2 de noviembre, el directorio del Banco Central del Paraguay resolvió por unanimidad iniciar la resolución de la entidad, luego de que su índice de solvencia cayera por debajo del 50 % del mínimo exigido. Cerca de 2,94 millones de clientes quedaron temporalmente sin acceso a sus cuentas.

2 **Créditos a empresas vinculadas:** ueno bank vulneró los topes legales de exposición a partes relacionadas e intentó vender su cartera en mora a una firma vinculada (Vinanzas S.A.), financiada por el propio banco. Al revertirse la operación, el ajuste a su patrimonio y a sus activos ponderados por riesgo hizo caer su solvencia bajo el 50 % del mínimo legal.

3 **Una crisis también institucional:** renunció el presidente del BCP, Carlos Carvallo, y la renuncia del presidente Santiago Peña no prosperó por falta de quórum, lo que dio paso a un juicio político.

4 **Canales de contagio:** los principales riesgos para Paraguay son una salida de depósitos desde bancos medianos hacia los más grandes, la interrupción de pagos digitales, donde Ueno concentraba cerca de $\frac{2}{3}$ de las transacciones minoristas, y el bono internacional de US$350 millones que había colocado en marzo de 2026.

Este informe responde a un propósito estrictamente académico y formativo, enmarcado en el quehacer universitario, y en ningún caso debe interpretarse como una recomendación o asesoría de inversión.

Ueno Bank: el corralito paraguayo

1. Secuencia de los acontecimientos

El sistema financiero paraguayo enfrenta uno de sus episodios más relevantes de los últimos años tras la intervención y posterior inicio del procedimiento de resolución de Ueno Bank, una de las principales entidades bancarias del país. La decisión, anunciada el 3 de noviembre por el Banco Central del Paraguay (BCP), se produjo luego de una investigación que identificó irregularidades en determinadas operaciones crediticias y ajustes contables que deterioraron significativamente el patrimonio de la institución.

Ueno Bank había experimentado un crecimiento acelerado desde su lanzamiento como entidad financiera digital. En 2023 obtuvo autorización para operar como banco y posteriormente incorporó a Visión Banco, operación que le permitió ampliar considerablemente su presencia en el mercado local. Según información publicada por la propia institución, a junio de 2026 contaba con aproximadamente 2,94 millones de clientes, depósitos por 17,3 billones de guaraníes(aproximadamente US$2.708 millones) y una cartera de créditos cercana a ₲15 billones (aproximadamente US$2.348 millones) (Ueno Bank, 2026).

Las primeras señales de alerta datan del 5 de junio de 2026, cuando la Superintendencia de Bancos notificó a Ueno sobre excesos en los límites regulatorios de créditos otorgados a personas y empresas vinculadas con la institución. Aunque el banco habría corregido inicialmente parte de estas operaciones, el regulador amplió posteriormente la investigación, incorporando nuevas sociedades al análisis de partes relacionadas y profundizando la revisión de las condiciones financieras y documentación de determinados créditos (FIX SCR, 2026a).

El proceso culminó el 2 de noviembre, cuando el directorio del BCP resolvió iniciar por unanimidad el procedimiento de resolución de la entidad. La principal justificación fue que, después de los ajustes efectuados a sus estados financieros durante el proceso de regularización, el índice de solvencia había caído por debajo del 50 % del mínimo exigido por la normativa. Esto significaba que la entidad presentaba un deterioro patrimonial incompatible con los requerimientos regulatorios para continuar operando normalmente (BCP, 2026a).

La medida implicó la suspensión de las operaciones del banco y el nombramiento de interventores encargados de verificar su situación patrimonial, preservar los activos y determinar el mecanismo más adecuado para ejecutar la resolución. En consecuencia, millones de clientes quedaron temporalmente sin acceso a sus cuentas bancarias.

Durante los días siguientes, las autoridades comenzaron a implementar mecanismos para proteger a los depositantes. El 4 de noviembre, el BCP informó que se realizaría un anticipo de hasta 40 salarios mínimos, equivalente a ₲121,76 millones (aproximadamente US$19.059) por depositante, descontando las deudas vencidas que correspondieran. Posteriormente, el 5 de noviembre se inició el pago al primer grupo de clientes, priorizando a quienes mantenían depósitos de hasta ₲10 millones (aproximadamente US$1.565), no registraban deudas con la entidad y disponían de una cuenta en otro banco o financiera (BCP, 2026b; ABC Color, 2026).

La cobertura legal máxima del Fondo de Garantía de Depósitos aproximadamente los ₲228,3 millones (US$35.736) por depositante y entidad. Por lo tanto, el anticipo inicial no representa necesariamente el total de los recursos garantizados, sino una primera etapa del proceso de restitución.

La crisis también adquirió una dimensión política e institucional. El 3 de noviembre, Carlos Carvallo renunció a la presidencia del BCP, en medio de cuestionamientos por su anterior vínculo con Financiera Ueno (El Nacional, 2026; EFE, 2026a). A ello se sumaron las controversias sobre la participación empresarial previa del presidente Santiago Peña en el Grupo Vázquez, controlador de Ueno. El 5 de noviembre, Peña anunció su renuncia, que no prosperó por falta de quórum en el Congreso, dando paso a un proceso de juicio político. Estos acontecimientos profundizaron la crisis institucional, aunque los vínculos señalados no constituyen por sí solos evidencia de irregularidades (Reuters, 2026; EFE, 2026b).

2. Antecedentes y principales causas

Para comprender la magnitud del problema es necesario analizar la dinámica de expansión de balance de ueno bank y la evolución de sus Activos Ponderados por Riesgo (APR). Su crecimiento acelerado estuvo apalancado en una estrategia de digitalización y captación masiva de pasivos minoristas que modificó su estructura de fondeo. Este proceso de apalancamiento aceleró el crecimiento de su cartera de colocaciones, elevando sus requerimientos mínimos de capital regulatorio.

Según los reportes de la calificadora FIX SCR, la entidad registró una fuerte expansión de activos durante 2025. Para evitar el descalce de los coeficientes de solvencia, los accionistas ejecutaron inyecciones de capital, destacando un aporte de US$ 30 millones asociado a OTP Bank a fines de diciembre de ese año, instrumentado a través de la sociedad controladora (FIX SCR, 2026a; BCP, 2026c). Estos fondos computaron inicialmente como capital primario, lo que camufló temporalmente el riesgo subyacente del balance y explica por qué en marzo de 2026 FIX mantenía una nota de solvencia favorable de AA-py, fundamentada en indicadores contables rezagados que no reflejaban la verdadera calidad de la cartera.

La auditoría e inspección realizada por el Banco Central del Paraguay (BCP) modificó el diagnóstico al evidenciar severas desviaciones en la gestión del riesgo de crédito por operaciones concentradas en contrapartes vinculadas al grupo controlador. Si bien la normativa prudencial permite la exposición a partes relacionadas bajo límites estrictos, ueno bank vulneró los topes legales de diversificación (excediendo el límite que restringe estas operaciones a un porcentaje menor del patrimonio efectivo), incurriendo en un riesgo de correlación extrema y en un arbitraje regulatorio mediante el ocultamiento de deudores y esquemas de financiamiento circular.

Desde la perspectiva del gobierno corporativo y la gestión de riesgos, esta concentración de riesgo de crédito anuló el principio de arm's length, distorsionando las políticas de originación, las tasas de transferencia interna y la exigencia de colaterales idóneos. Ante el deterioro financiero de las subsidiarias del grupo, el banco intentó una simulación contable mediante la venta

de la cartera en mora a una firma vinculada (Vinanzas S.A.), financiándola de manera circular con líneas otorgadas por el propio banco. Al revertir esta operación, la Superintendencia de Bancos obligó al banco a ejecutar una reevaluación de su patrimonio efectivo y aplicar un agresivo previsionamiento obligatorio por pérdida esperada directamente contra su estado de resultados, absorbiendo gran parte del capital acumulado.

Financieramente, el impacto en el ratio de solvencia fue dual y devastador. Por un lado, el numerador (Patrimonio Efectivo) sufrió una violenta contracción, ya que la ley exige deducir de forma directa del capital regulatorio (Tier 1 y Tier 2) el 100 % de los excesos de créditos a entidades relacionadas y los activos clasificados en pérdida sin garantías admisibles. Por otro lado, el denominador (APR) se incrementó exponencialmente debido a que los activos debieron ponderarse con los coeficientes máximos de riesgo por concentración. Este doble ajuste provocó que el coeficiente de adecuación de capital se desplomara por debajo del 50 % del mínimo legal, gatillando la insolvencia técnica y forzando la baja de calificación a Dpy (Default) (FIX SCR, 2026b).

Este quiebre patrimonial antecedió y determinó la crisis de liquidez posterior al cierre de septiembre. Aunque la aparición de información asimétrica y la consiguiente pérdida de confianza institucional desataron una corrida silenciosa de depósitos institucionales que estranguló el flujo de caja del banco, desde una perspectiva de supervisión bancaria, la iliquidez operó meramente como el catalizador temporal de la intervención; el factor determinante y causante de la resolución fue la destrucción irreversible del capital regulatorio y la quiebra técnica por solvencia (FIX SCR, 2026a).

Finalmente, los riesgos de gobernanza corporativa e independencia del supervisor financiero amplificaron el riesgo reputacional sistémico. La renuncia previa de Carlos Carvallo a la conducción del grupo financiero para asumir la presidencia del BCP, junto con los nexos comerciales del presidente Santiago Peña con el Grupo Vázquez, intensificaron los cuestionamientos del mercado sobre potenciales conflictos de interés en la fiscalización de límites de grandes exposiciones (large exposures). Si bien estos factores políticos no configuran por sí mismos una prueba de interferencia en los procesos de resolución, la erosión de la credibilidad en la autonomía del regulador elevó la prima de riesgo sistémica, reduciendo la efectividad de la red de seguridad financiera y exacerbando la volatilidad de los depositantes ante el evento de resolución (Larraín, 2026; El Nacional, 2026).

3. Posibles consecuencias para el sistema financiero paraguayo y Sudamérica

En el corto plazo, el principal riesgo para Paraguay es que los problemas de Ueno trasciendan a la propia institución mediante canales de liquidez y confianza. Una intervención bancaria de esta magnitud puede generar incertidumbre entre depositantes, empresas e inversionistas, incluso cuando no existen fundamentos para cuestionar la solvencia de otras entidades.

El primer canal corresponde a una eventual reasignación de depósitos. Si los clientes comienzan a privilegiar bancos de mayor tamaño, las instituciones medianas podrían experimentar salidas de recursos y mayores necesidades de liquidez. Esto podría traducirse en mayores costos de

financiamiento y condiciones crediticias más restrictivas, aún cuando sus balances no presenten deterioros significativos. La analista de mercados de XTB, Emanoelle Santos, advirtió que una eventual salida de depósitos desde bancos medianos hacia instituciones de mayor tamaño podría generar tensiones de liquidez incluso en entidades financieramente sanas (Larraín, 2026).

Un segundo canal corresponde a la actividad económica. Ueno tenía una participación importante en los pagos digitales y servicios de adquirencia(aproximadamente $\frac{2}{3}$ de las transacciones minoristas). Por ello, la suspensión de sus operaciones puede afectar temporalmente la capacidad de pago de empresas, la liquidación de transacciones comerciales y el cumplimiento de obligaciones con proveedores. Este efecto puede alcanzar a compañías que nunca mantuvieron una relación crediticia con el banco, pero que dependían de su infraestructura de pagos. No obstante, hasta el 5 de noviembre no existían señales de una interrupción generalizada del sistema nacional de pagos, que continuaba operando a través de las demás entidades financieras (Larraín, 2026).

También existe un impacto potencial sobre el mercado de capitales. Ueno había colocado un bono internacional por US$350 millones en marzo de 2026. El procedimiento de resolución puede activar condiciones del contrato que permitan a los tenedores exigir el vencimiento anticipado de la deuda. Sin embargo, su recuperación dependerá del proceso y del orden de prelación correspondiente. Asimismo, se suspendió la negociación de instrumentos emitidos por el banco en el mercado local, mientras que determinados fondos vinculados a la entidad enfrentaron restricciones y ajustes de valorización (FIX SCR, 2026a; BCP, 2026d).

A nivel regional, el caso también merece atención. Aunque no existe evidencia suficiente para afirmar que la crisis de Ueno represente una amenaza directa para la banca sudamericana, sí puede afectar las condiciones de financiamiento y percepción de riesgo de mercados considerados relativamente pequeños o menos profundos. En particular, los inversionistas podrían exigir mayores primas de riesgo a instituciones financieras de la región si consideran que existen debilidades en la supervisión de operaciones relacionadas o en la transparencia de los estados financieros.

Por otra parte, la dimensión institucional puede tener efectos sobre la percepción de riesgo país. La incertidumbre política, los cuestionamientos sobre la independencia del supervisor y la evolución de los procedimientos judiciales podrían afectar las decisiones de inversión y financiamiento, especialmente si se prolongan o dificultan la resolución ordenada de la entidad. El 6 de noviembre, ABC Color(diario importante en Paraguay) reportó presiones cambiarias, ajustes en los bonos soberanos e incertidumbre política asociadas al episodio. No obstante, estos movimientos deben analizarse considerando también los factores internacionales y los fundamentos macroeconómicos de Paraguay (ABC Color, 2026).

4. Perspectivas y aspectos a monitorear

La evolución de esta crisis dependerá principalmente de la capacidad del BCP para ejecutar una resolución ordenada, determinar el valor recuperable de los activos y proteger a los depositantes.

La rapidez con que se restablezca el acceso a los recursos será fundamental para evitar que un problema inicialmente concentrado en una institución termine afectando la confianza en el conjunto del sistema financiero.

En este contexto, existen cinco elementos que merecen especial atención. Primero, la evolución de los depósitos en el resto de la banca paraguaya, especialmente en entidades medianas. Segundo, la recuperación efectiva de los activos de Ueno y las eventuales pérdidas que deban absorber accionistas y acreedores. Tercero, la exposición de fondos de inversión e inversionistas extranjeros a los instrumentos emitidos por el banco. Cuarto, la evolución de las investigaciones sobre las operaciones crediticias con empresas vinculadas y las eventuales responsabilidades que puedan establecerse. Finalmente, será importante observar si el regulador identifica situaciones similares en otras instituciones financieras y si se producen cambios en los estándares de supervisión y transparencia.

Adicionalmente, la continuidad institucional del BCP será un aspecto relevante. La transición en su presidencia y la necesidad de preservar la autonomía técnica del organismo serán fundamentales para sostener la credibilidad del proceso de resolución. En particular, será importante que las decisiones sobre Ueno se comuniquen de manera transparente, dentro de los límites legales de confidencialidad, y que los procedimientos de investigación y eventual sanción se desarrollen con independencia de las presiones políticas.

Desde una perspectiva más general, el caso deja una lección relevante para los mercados financieros de la región: el crecimiento de la bancarización, especialmente la que tiene un foco digital, es de tener cuidado respecto a indicadores de estabilidad financiera. Una institución puede alcanzar millones de clientes, expandir rápidamente sus activos y presentar indicadores favorables, pero seguir acumulando riesgos relacionados con su gobierno corporativo, concentración crediticia y calidad de información financiera.

Por ahora, no existen antecedentes suficientes para afirmar que Paraguay enfrente una crisis bancaria sistémica. Los indicadores agregados del sistema y las evaluaciones citadas por la prensa paraguaya apuntan a que existen colchones de capital y provisiones capaces de moderar un eventual contagio. Sin embargo, la resolución de Ueno representa una prueba importante para la credibilidad de su marco de supervisión y la capacidad de sus instituciones para contener los efectos de una quiebra bancaria de gran escala.

La principal incógnita ya no es solamente cuánto podrán recuperar los depositantes, sino también si el sistema financiero paraguayo logrará preservar la confianza necesaria para continuar financiando su crecimiento económico. En este sentido, la resolución de Ueno debe evaluarse no solo por sus resultados patrimoniales, sino también por la capacidad de las autoridades para demostrar independencia regulatoria, transparencia y solidez institucional.

Referencias

ABC Color. (2026, 6 de noviembre). *Presión cambiaria, ajuste de bonos e incertidumbre política elevan riesgos*. https://www.abc.com.py/economia/2026/11/06/presion-cambiaria-ajuste-de-bonos-e-incertidumbre-politica-elevan-riesgos/

Banco Central del Paraguay. (2026a, 3 de noviembre). *Banco Central inicia el procedimiento de resolución de ueno bank*. https://www.bcp.gov.py/web/institucional/w/banco-central-inicia-el-procedimiento-de-resolucion-de-ueno-bank

Banco Central del Paraguay. (2026b, 4 de noviembre). *Pago del anticipo de la garantía del Fondo de Garantía de Depósitos a los ahorristas de ueno bank S.A.* https://www.bcp.gov.py/web/institucional/w/pago-del-anticipo-de-la-garantia-del-fondo-de-garantia-de-depositos-a-los-ahorristas-de-ueno-bank-s.a.

Banco Central del Paraguay. (2026c). Ueno Bank S.A.: Hechos relevantes.

Banco Central del Paraguay, Superintendencia de Valores. (2026, 3 de noviembre). Resolución SV.SG. N.° 0016/2026.

Diario Financiero. (2026, 5 de noviembre). *Crisis de Ueno Bank en Paraguay: inversionistas evalúan efectos y descartan, por ahora, un contagio financiero* [DF SUD]. https://www.df.cl/df-sud/crisis-de-ueno-bank-en-paraguay-inversionistas-evaluan-efectos-y

EFE. (2026a, 5 de noviembre). *Santiago Peña renuncia a la Presidencia de Paraguay por crisis*. https://efe.com/mundo/2026-11-05/presidente-paraguay-santiago-pena-renuncia-escandalo-ueno-bank/

EFE. (2026b, 6 de noviembre). *El Senado de Paraguay comienza el juicio político contra el presidente Santiago Peña*. https://efe.com/mundo/2026-11-06/senado-paraguay-juicio-politico-presidente-santiago-pena/

El Nacional. (2026, 3 de noviembre). *Presidente del BCP confirma que tiene firmada su renuncia pero continúa para garantizar el procedimiento*. https://elnacional.com.py/economia/presidente-bcp-confirma-tiene-firmada-su-renuncia-pero-continua-garantizar-procedimiento-n114604/

FIX SCR S.A. (2026a, 3 de noviembre). *Banco Central inicia el procedimiento de resolución de Ueno Bank*. https://www.fixscr.com/reportes-web/view?id=60851

FIX SCR S.A. (2026b, 5 de noviembre). *Nota de prensa – Hecho relevante*. https://www.fixscr.com/reportes-web/view?id=60867

Larraín, A. (2026, 5 de noviembre). *Crisis de Ueno Bank en Paraguay: inversionistas evalúan efectos y descartan, por ahora, un contagio financiero*. Diario Financiero. https://www.df.cl/df-sud/crisis-de-ueno-bank-en-paraguay-inversionistas-evaluan-efectos-y

Reuters. (2026, 5 de noviembre). *Paraguay's Peña resigns as bank collapse triggers political crisis*. https://www.reuters.com/world/americas/paraguay-president-pea-resigns-under-mounting-pressure-bank-collapse-2026-11-05/

Ueno Bank. (2026). *Inversores: visión y resultados financieros*. https://www.ueno.com.py/inversores/

Disclaimer

Este documento ha sido preparado por el Área de Research del Club de Finanzas FEN con fines exclusivamente informativos. Su contenido incluye datos, análisis y proyecciones elaborados por sus autores o extraídos de fuentes consideradas confiables, sin que estos hayan sido sometidos a una revisión independiente por parte del Club de Finanzas, la Facultad de Economía y Negocios ni la Universidad de Chile. En consecuencia, ninguna de estas instituciones garantiza, de forma expresa o tácita, la exactitud, completitud o veracidad de la información aquí contenida. **Este informe responde a un propósito estrictamente académico y formativo, enmarcado en el quehacer universitario, y en ningún caso debe interpretarse como una recomendación o asesoría de inversión.**

Las proyecciones o estimaciones incluidas en este documento se basan en metodologías de uso común y deben entenderse como ejercicios prospectivos. El comportamiento pasado de las variables económicas, sea favorable o desfavorable, no constituye garantía de resultados futuros.

Nada de lo expuesto en este documento constituye una oferta, invitación o sugerencia para comprar, vender o adquirir participación en activo o instrumento financiero alguno, ni puede servir como fundamento para la celebración de contratos, compromisos o decisiones de cualquier naturaleza.